

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
05.12.2023 Dec. 371.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 05 de diciembre del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°768 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°88 de fecha 05.12.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 5.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°88 de fecha 05.12.2023.

DECRETO EXENTO 5.283.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	15,000,000
002.019.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	15,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			15,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	15,000,000
002.019.	215.24.01.006.001.001	Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz	15,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			15,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 768

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 88° de fecha 5 de diciembre del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 87

Disminución de Gastos	\$15.000.000
Aumento de Gastos	\$15.000.000

En Santa Cruz, a 5 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.12.05
17:17:55 -03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 89
 Numero de Decreto : 5283
 Fecha de Modificacion : 05/12/2023
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°5283 DEL 05.12.2023 MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-24-01-999-001-064	SUBVENCIONES MUNICIPALES		15,000,000
215-24-01-006-001-001	BOMBEROS SANTA CRUZ	15,000,000	
Totales		15,000,000	15,000,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-24-01-999-001-064	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	0	15,000,000
215-24-01-006-001-001	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(19) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIV	(19) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIV	15,000,000	0



Ilustre Municipalidad
SANTA CRUZ

Admin. y Finanzas
GCM/ENV/env
22.11.2023

Para Acuerdo Concejo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 087

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado		15,000,000
002.019.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	15,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				15,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado		15,000,000
002.019.	215.24.01.006.001.001	Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz	15,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				15,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



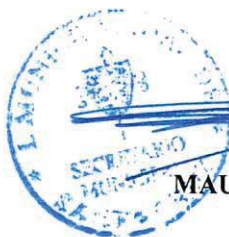
GONZALO CORTES MOLINA
Director de Administración
y Finanzas (S)



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe de Finanzas (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Decreto Exento N° 5283

05.12.2023

(37)